



Resolución Rectoral N° 0147-2025-UNAP

Iquitos, 6 de febrero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0183-2025-D-FCEH-UNAP, presentado el 5 de febrero de 2025, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución del Consejo de Facultad N° 0265-2025-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N°0265-2025-FCEH-UNAP, del 29 de enero de 2025, que designa a don Rusel Américo Pizango Paima, profesor ordinario en la categoría principal, a dedicación exclusiva, con Documento Nacional de Identidad N° 05285777, quien estará a cargo del decanato en reemplazo de la titular doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, del 31 de enero al 14 de febrero de 2025, por vacaciones otorgadas a la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17° de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, del 15 de marzo de 2025, y sus modificatorias;

8

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar con eficacia anticipada, la Resolución del Consejo de Facultad N° 0265-2025-FCEH-UNAP, del 29 de enero de 2025, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO: Designar a don Rusel Américo Pizango Paima, profesor ordinario en la categoría principal, a dedicación exclusiva, con Documento Nacional de Identidad N° 05285777, quien estará a cargo del decanato en reemplazo de la titular doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, del 31 de enero al 14 de febrero de 2025, por vacaciones otorgadas a la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Paredes
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL